

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.009**

Señores asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

D. Antonio Calero Crespo

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y treinta minutos del día 17 de septiembre de 2009, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 3 de septiembre de 2009, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, no habiendo ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO: Por unanimidad:

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A doña Ángeles Arias Tirado, para realizar en el inmueble de calle San Antonio, nº 3, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 19 de agosto de 2009.

- A D. Adrián Pérez Campos, para realizar en el inmueble de calle Góngora, nº 12, las obras a que hace referencia el proyecto redactado por los arquitectos D. Fernando Navas Jiménez y D. Fernando Navas Montes.

Las obras se ajustarán en su ejecución al proyecto técnico presentado junto con la solicitud y a las normas de planeamiento vigentes en la localidad. Asimismo deberá respetarse lo establecido en el Estudio de Seguridad y en el Plan que elabore el contratista en base al Estudio de Seguridad citado.

- A D. Ángel Rey Castillo, para realizar en el inmueble de calle Nueva, nº 47, las obras a que hacer referencia en su solicitud de fecha 17 de agosto de 2009.

- A D. Juan Higuera Henares, para realizar en el inmueble de calle Antonio del Rey, nº 5, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 28 de agosto de 2009.

- A D. Julio Romero Fernández, para realizar en el inmueble de calle Unión, nº 20, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 17 de agosto de 2009.

- A D. Lázaro Andújar Sánchez, para realizar en el inmueble de calle Tiendas, nº 9, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 21 de agosto de 2009.

Segundo: Sin la asistencia de D. Andrés Sebastián Pastor Romero, que debe abandonar la sesión por existir causa de abstención, y con la Presidencia de doña María Elena Santofimia Ruiz, se acuerda conceder licencia urbanística a doña Antolina Pastor Campos, para realizar en el inmueble de calle Nueva, nº 7, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 31 de agosto de 2009.

Tercero: Vista la solicitud de D. Antonio Coletto Romero de autorización para la instalación de una reja canadiense en el camino del “Carretón”, a la altura de las parcelas 10 y 11 del polígono 13 del Catastro de Rústica, y la memoria que acompaña para la instalación, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

Cuarto: Vista la solicitud de D. Manuel del Castillo Romero de baja en el padrón de la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la actividad de Herrería en la calle Pedroche, nº 24, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

El inmueble deberá darse de alta en citado padrón como inmueble sin actividad.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas confeccionada por la Intervención, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y quine minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero